

## CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Coordinación Administrativa certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del AMCO, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de reconocimiento predial integral gestión catastral en las áreas de conservación y actualización que se adelanten por el Área Metropolitana Centro occidente-...”

El líder del proceso, certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de reconocimiento predial integral gestión catastral en las áreas de conservación y actualización que se adelanten por el Área Metropolitana Centro occidente.”.

Para constancia se firma en Pereira, el 27 día del mes de junio de 2023



AMCO-CS-2022-1482

CARLOS O LOZADA RIASCOS  
**Líder de proceso (encargado)**

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

DIANA CAROLINA VÉLEZ GIL  
**Coordinador de Gestión Administrativa**